

ANEXO IV. RESUMEN DE MEDIDAS PLAN DE CONTINGENCIA

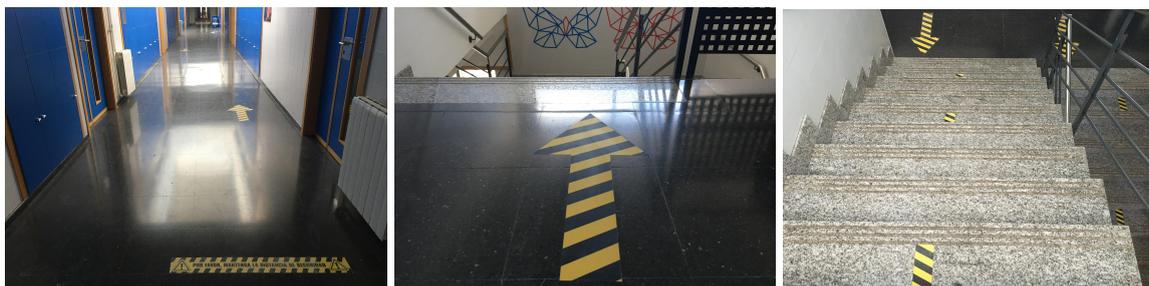
La información que presentamos a continuación es un resumen de las medidas del Plan de Contingencia a tener en cuenta por la comunidad educativa del IES Oleana desde el punto de vista de la higiene y la prevención para el presente curso. Es muy importante su lectura. Además, hay que tener en cuenta que el Plan de Contingencia se puede ir actualizando en función de la evolución de las circunstancias y la propia legislación.

MEDIDAS A TENER EN CUENTA

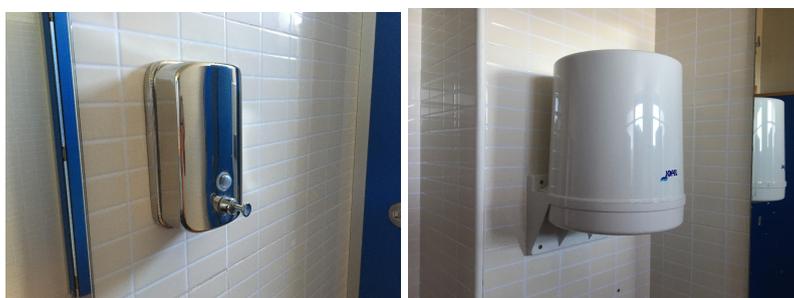
- Si se presentan síntomas de enfermedad (tos, fiebre -más de 37,5°C-, dificultad al respirar, etc.) **NO** se debe acudir al Instituto. Tampoco debe asistir si se encuentra en aislamiento por positivo para la COVID-19, si se encuentra a la espera de una prueba de diagnóstico, o si se está en cuarentena por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada o con síntomas compatibles.
- Si los síntomas se inician estando en el centro o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará al espacio reservado para esta situación y se actuará según las indicaciones del Plan de Contingencia.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que lo hace más vulnerables para la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.
- Es obligatorio **tomarse la temperatura antes** de venir al centro, y no acudir al mismo y seguir las recomendaciones en caso de presentar síntomas.
- **Todos los alumnos/as** deberán traer un **bote de gel hidroalcohólico** para permitir una más rápida y fácil higiene en el momento de la entrada al IES y durante la jornada escolar. En otras zonas comunes del centro como conserjería, secretaría, sala de profesores, aulas, etc. se podrá disponer también de gel. No obstante, se ha establecido la norma de traer el bote de gel individual con el objetivo de agilizar la entrada del alumnado por las mañanas y por motivos de higiene y de organización durante toda la jornada.
- **Todas las aulas** disponen de **gel hidroalcohólico, desinfectante y papel** para limpiar material o el puesto cuando sea necesario, o en caso de olvido del gel hidroalcohólico. Este material estará controlado por el profesor y guardado en el armario del aula.
- La distancia mínima de seguridad entre alumnos y trabajadores será de **1,2 metros**. Todas las aulas de todos los cursos respetan esa distancia y están marcadas con una pegatina en el suelo en la pata delantera izquierda. Las mesas de las aulas no se pueden mover del punto señalado:



- Con tal de conseguir una mayor prevención es muy importante evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y nariz con un pañuelo desechable, o en el interior del codo flexionado.
- El alumnado traerá una **botella de agua** con el objetivo de evitar beber directamente de los grifos de las fuentes y de los lavabos. No se podrá compartir esa botella.
- El **uso de la mascarilla será obligatoria** para todo el alumnado y personal del centro. Se recuerda que las mascarillas quirúrgicas son efectivas durante 4 horas, por lo que si se utiliza ese tipo de mascarilla hay que llevar una de repuesto.
- La **circulación** por el centro se realizará por el lado **derecho**, tal y como muestran las flechas, así como las separaciones en el suelo de los pasillos y escaleras.



- Se deberá intensificar el **lavado de manos**. Todos los **baños** están dotados de agua, jabón y papel para el lavado de manos.



- En función del tipo de baño, se permitirá el acceso a **una o dos personas** como máximo simultáneamente.
- El **materia** necesario para las clases será de **uso individual**, evitando compartir el mismo. Si fuera necesario compartirlo se desinfectará convenientemente cuando el alumno sea diferente. EJEMPLOS:

- Desinfección de herramientas en el caso de Formación Profesional o Tecnología.
- Desinfección de teclados y ratones en informática. Todos ellos están enfundados para una mejor limpieza.
- Desinfección de material en las clases de Educación Física.
- Hay que tener en cuenta todo lo indicado en la **cartelería** del centro. Ejemplos:



- La **ventilación** de los espacios será frecuente, a ser posible de manera permanente en aulas, talleres y pasillos.
- Las **puertas** de las aulas también permanecerán **abiertas** de forma habitual para conseguir una mayor ventilación, y para evitar el contacto con las mismas. Por este motivo, no hay que dejar nunca material en las clases, si no que se deberá trasladar cuando haya cambio de aula, se salga al recreo o termine la jornada. Quien lo prefiera, podrá hacer uso de las taquillas.
- No se puede salir entre clase y clase, excepto cuando la siguiente clase sea en otra aula. El alumnado siempre permanecerá en el aula y solo podrá salir en presencia y con autorización de un docente. Por ejemplo: para ir al baño.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, e-mail, mensajes o correo ordinario. Si no fuera posible, se atenderá siempre con cita previa.
- Las **entradas y salidas** al centro y al recreo se realizarán diariamente de forma escalonada y por 3 puertas diferentes para evitar aglomeraciones. Se puede ver en un documento aparte en la web sobre de Entradas y Salidas. Se explicará detalladamente el primer día de clase.
- Se **almorzará** en el patio guardando la distancia de seguridad. Si llueve, el alumnado permanecerá en el aula bajo la custodia del último profesor/a con lo que han tenido clase. Se procurará permanecer en el patio con los compañeros de la misma clase, o al menos, con los compañeros del mismo nivel o curso.
- Durante el **patio** están prohibidos los juegos en los que haya contacto, no se respete la distancia de seguridad, o se comparta material. Por ejemplo: juegos de pelota de invasión. Si el escenario fuera de "nueva normalidad" sí que podrían llevarse a cabo actividades de ese estilo siempre que se permita o indique desde el centro que pueden realizarse. No obstante, de el departamento de educación física sí que podrán organizarse otras actividades como: bádminton, baile, ajedrez, etc. que sí que permiten cumplir las medidas.

- Durante el patio el alumnado permanecerá con compañeros de su misma clase, o al menos, del mismo curso/nivel.
- **Alumnado transportado:** La asignación de asientos se fijará a principio de curso y quedará reflejada en un documento por parte de la persona acompañante del servicio y se mantendrá durante todo el curso académico. El alumnado usuario de transporte esperará en las paradas, manteniendo la distancia física y en orden para acceder al vehículo en fila y por la puerta de delante. Se reservará el inicio de la cola a las personas que ocuparan los asientos de detrás. La bajada se hará en el orden inverso, sin aglomeraciones y evitando contactos. El alumnado antes de subir y bajar del vehículo tendrá que desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.
- Asignatura de **Educación Física:** Durante el desarrollo del área de educación física y en las actividades extraescolares realizadas en el recinto escolar, se promoverá practicar actividad física y modalidades deportivas individuales, aquellas modalidades deportivas de equipo y/o de contacto que formen parte del currículum se realizarán al aire libre y extremando las medidas de seguridad e higiene establecidas. Las actividades de educación física se realizarán, en lo posible, al aire libre y extremando las medidas de prevención establecidas: mantener la distancia de seguridad, lavado frecuente de manos, evitar tocarse la cara, ojos y nariz, etiqueta respiratoria al toser o estornudar y uso de mascarilla. En aquellos casos en que el esfuerzo físico sea de intensidad se permitirá realizar la actividad sin el uso de la mascarilla.
- Existe servicio de **cafetería** durante el período de recreo, con entrada y salida por puertas diferenciadas desde la terraza del patio, y con señalización para circular en su interior. Igualmente, se deberán extremar las medidas de seguridad en esta dependencia. El alumnado, una vez adquirido el bocadillo o similar, no podrá permanecer en la misma y tendrá que salir al patio.